

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
De Palma á Manacor: 8 idas á las 8:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 p.  
De Palma á La Puebla á las 8:45 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) p.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3:45 (mixto) 8 m. y 5:55 p.  
De La Puebla á Palma á las 8:30 mañana y 3:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor á las 8:30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-96,

Y EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-96, Administración y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 3 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Extracto de la sesión del día 2 de Marzo de 1883.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos cinco y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Villamejor anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles.

Entrándose en el orden del día, se aprueban sin discusión cuatro dictámenes sobre carreteras.

Continúa la interpelación del señor Ortiz de Pinedo sobre la concesion del ferro-carril de Valladolid á Ariza.

El Sr. Ortiz de Pinedo continúa su rectificación al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor ministro de Fomento.

El Sr. ministro de Fomento rectifica á su vez.

El señor Calmeiro interviene nuevamente en el debate para defender el informe de la seccion de Fomento del Consejo de Estado.

El Sr. Ortiz de Pinedo vuelve á rectificar.

Los señores ministros de Fomento y Calmeiro rectifican.

Queda terminado este incidente.

Continuación del dictamen relativo al proyecto de ley sobre colonias agrícolas.

El señor conde de Torres-Cabrera combate el párrafo 3.º del artículo 8.º, y termina aconsejando á la comision retire su dictamen para estudiarlo con la detención que el asunto requiere.

El señor Garcia (D. Diego), de la comision, se excusa de contestar á los argumentos del señor conde de Torres-Cabrera porque ha combatido este más la totalidad que el párrafo.

El Sr. Moyano (levantándose): Lástima no haber estado en el secreto! (Risas.)

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y treinta y cinco.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 2 de Marzo 1883.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Monterron une su voto al de la minoría en la votacion de ayer, y apoya una proposición sobre concesion de una pensión á la viuda de un militar.

Es tomada en consideracion.

El señor ministro de Ultramar reproduce el proyecto de ley sobre facultades de los gobernadores generales de Ultramar.

El Sr. Marin une su voto al de la minoría en la votacion de ayer.

El señor Bosch y Labrús presenta una exposicion referente al proyecto de primeras materias.

El Sr. Isasa pide al Sr. ministro de Hacienda se resuelva pronto una exposicion que el Colegio de abogados de Madrid le tiene presentada.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El señor Presidente ordena leer el artículo 77 del reglamento.

Se lee, y en su cumplimiento advierte que deben ser nombrados mañana por las secciones 3.ª, 5.ª y 6.ª los individuos que faltan en la comision de gobierno interior, y por las 2.ª, 6.ª y 7.ª los que igualmente faltan en la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de proteccion á los niños.

El Sr. Carvajal presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Málaga, solicitando reformas en la ley municipal, acerca de la fecha de formacion de los presupuestos, rendimiento de cuentas y supresion del negociado de elecciones.

Suplica el orador además al señor ministro de Ultramar que modere el celo del fiscal de imprenta de la isla de Cuba, que ha denunciado una Revista que se publica en la Isla, por la reproduccion de un artículo cándido é inocente, que vio la luz en *El Buen Sentido*, de Lérida, sin que se encontrase en el nada punible.

El señor ministro de Ultramar promete enterarse de los hechos y adoptar las medidas oportunas.

Orden del día: Dictamen sobre reduccion de los derechos del Arancel á varias mercaderías consideradas como primeras materias.

El Sr. Orozco rectifica brevemente, abundando en las ideas que emitió en su discurso.

El señor Garcia Martínez, de la comision, quiere que se tranquilice el señor Orozco, y que no espere perjuicios que no traerá la aplicacion del proyecto.

El Sr. Diz Romero consume el segundo turno en contra del dictamen.

El Sr. Fabra y Floreta (de la comision) contesta al Sr. Diz Romero, y afirma que no ha producido mal alguno el tratado con Francia, sino por el contrario, despues de celebrado, ha aumentado la prosperidad del comercio y la industria, lo que está probado con datos oficiales y exactos, siendo perfectamente acogido el tratado por la mayoría del país, que es agrícola, y que acusa de las últimas sequías ha sufrido mucho, beneficiándose por lo que han ganado las primeras materias despues del tratado.

El Sr. Diz Romero rectifica. Quiere la proteccion, lo mismo para la agricultura que para la industria, y niega que á los tres ó cuatro meses de regir el tratado, puedan apreciarse los perjuicios.

El Sr. Fabra y Floreta rectifica, insistiendo en sus apreciaciones, y manifestando su creencia de que el proyecto dará resultados beneficiosos é inmediatos á la industria manufacturera.

El Sr. Diz cree lo contrario, y se remite al tiempo.

El Sr. Carvajal, para alusiones. Recuerda que combatió el tratado de comercio, fundándose en los mismos principios que sus defensores conculcan al presentarlos.

Cree, sin embargo, que el proyecto dará ventajas á muchas industrias, aunque perjudicará á la marinería, especialmente á la de nuestras costas del Mediterráneo.

El estado no debe intervenir, dice, en la produccion nacional más que para alentarla y protegerla, y esto sólo se hace con esta bandera: uniformidad en los impuestos.

Concluye conforme con el Sr. Diz Romero, que califica de procedimiento proteccionista el que se emplea para llevar á cabo estas reformas.

El Sr. Moret dilata la contestacion para cuando consuma un turno en el debate.

El Sr. Bosch y Labrús consume el tercer turno en contra.

El Sr. Presidente (marqués de Sardoal) llama al orden al orador repetidas veces, agitando la campanilla y golpeando la mesa.

El Sr. Bosch y Labrús: Si el proyecto hubiera ido á las secciones para el nombramiento de comision...

El Sr. Presidente: Orden S. S. tiene la palabra para combatir el dictamen.

El Sr. Bosch y Labrús: Si hubiese ido á las secciones, otro seria el dictamen. Por lo demás, la comision puede estar satisfecha.

El Sr. Presidente: Su señoría no tiene la palabra para decir si está satisfecho ó no, sino para combatir el dictamen. Queda terminado el incidente.

El Sr. Gutierrez de la Vega: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. Presidente: No hay cuestion de orden. Siga el Sr. Bosch.

El Sr. Bosch combate el dictamen, y achaca á la importacion de cereales el aumento de la renta de aduanas.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión.

Se aprueban varios dictámenes.

Orden del día para mañana: reunion de secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

## NOTICIAS.

### LA CUESTION LOREN.

Nada hasta ahora. El ministro de Ultramar niega importancia al conflicto entre las dos autoridades de Cuba, por lo cual, como dice con mucha razon nuestro colega *El Dia*, no se explica que tratándose, más que de un conflicto personal, de la organizacion de los poderes públicos, sea cuestion insignificante. No, tiene importancia inmensa y sobre todo para Cuba.

Al presente no se sabe si el Sr. Loren ha obrado arbitrariamente, como dicen unos, ó si con justicia como otros opinan. Lo cierto es que el país está interesado en saberlo; pero hasta ahora, y cuando al parecer es fácil con conocimiento de causa resolver el asunto, no se ha hecho así.

Probablemente la solucion será un pastel fusionista.

*El Liberal* se opone á las dietas de los diputados, á no ser que se deje en libertad completa y absoluta.

á los electores para votar, sin influencias gubernamentales.

Como hemos dicho varias veces, si las dietas no quedan abolidas, van á convertirse las diputaciones, especialmente algunas de ellas, en merienda de negros.

Leemos en un periodico:

«Los diarios italianos dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en el pueblo de Sellia. Sus moradores, que vienen pidiendo hace mucho tiempo el reparto de una finca de propios, la invadieron el sábado con bandera desplegada y á los gritos de «¡Viva el rey!» y después de derribar gran número de árboles se repartieron las tierras.»

¿Con que á los gritos de *Viva el rey*? Pues, ¿no habíamos quedado en que los monárquicos eran unos benditos de Dios?

¿Y es que sólo los republicanos son dados á esas cosillas?

En fin: no nos disgusta del todo el ejemplo.

Nuestros lectores recordarán la conspiración descubierta, en Linares, por las autoridades, que decían ser nihilista y cuyos complicados fueron puestos en libertad á poco tiempo por no resultar nada contra ellos.

Una cosa parecida acaece en estos momentos en Villanueva de la Serena (Badajoz.)

Segun carta que nos escriben de aquel punto, los trabajadores del campo quisieron asociarse con objeto de mejorar las condiciones del trabajo, y después de constituirse legalmente se dió parte al alcalde, el que en uso de su autonomía fusionista, negó la celebración de la reunion, oponiéndose á los deseos de los peticionarios y fué motivo de que la comision interina, compuesta de diez individuos, ingresase en la cárcel, en donde á estas horas se encuentra, sin embargo de haber sido puestos en libertad el resto, hasta 100 que fueron presos en el mismo dia.

Si, como nos escribe uno de los procesados, no tienen más delito que intentar mejorar legalmente su situacion por demás precaria, pues su trabajo se viene pagando con 5 reales de jornal diario, las iguales se han subido y los jornales no, y su deseo era este y rebajar las horas de jornal, no vemos la razon de que sufran la prision que están padeciendo, por una arbitrariedad de un alcalde, y creemos que el tribunal que los juzgue ó que tenga encomendada la mal llamada causa debe resolver en justicia y brevemente, pues que no es crimen ni lo será jamás tratar de mejorar la posición del trabajador por medios legales y pacíficos.

Dice *La Correspondencia*:

«D. Diego Reina Cánovas, rector de Don Juan de Alarcón, ha entregado hoy en la tesoreria municipal 25 duros que un sujeto le ha dado, bajo confesion, y cuya cantidad defraudó el penitente á la renta municipal de consumos hace 22 años.»

Tiempo ha tenido el defraudador para arrepentirse y formar la idea de la restitucion, sin imponerse un gran sacrificio, pues sólo ha tenido que ahorrar 22 reales y medio por año.

La restitucion no ha sido completa; acumulados los réditos al capital, hubiera producido en tantos años una respetable suma.

¡Ay! Si Dios tocara el corazón de los que en 22 años han defraudado y defraudan los fondos nacionales y provinciales y municipales, qué hermosa marina de guerra tendríamos! Podríamos competir con Inglaterra y nos quedamos cortos.

Ya eszampa.

«El obispo de Ciudad-Real ha mandado instruir expediente al cura párroco de Santiago, de aquella ciudad, por ciertas alusiones ofensivas que dirigió desde el púlpito el viérnes de Dolores á una respetable familia, la cual parece que también se ha querellado ante el tribunal eclesiástico.»

No hay duda que la clerigalla ha levantado una ardiente cruzada contra el sentido comun y la moral pública.

De la *Gaceta de Cataluña*:

«El jefe de telegrafos de esta capital ha llevado á los tribunales al periódico *El Bolsista*, por haber publicado faltas en el servicio telegráfico.

Buen sistema tiene de remediarlas el Sr. jefe de esta estacion telegráfica.

Si la prensa, en cumplimiento de su obligacion, denuncia las faltas que se cometan en el servicio, duro con la prensa; llevarla á los tribunales como calumniadora, y así el mal servicio llegará... hasta el escándalo.»

Muy bien dicho. Y eso es lo que hace falta. Denunciar los abusos, que al menos si no se castigan, por efecto del diferentismo de nuestros gobiernos, la opinion pública fulmina su fallo contra unos y contra otros.

## LOCAL.

### ALGO SOBRE FUSION.

Hace algun tiempo que insertamos un artículo debido á la pluma de uno de nuestros muy queridos colaboradores, en el que se hacian oportunas consideraciones acerca la necesidad de fusionar las tres compañías de vapores existentes en esta capital. Desde entónces acá sabemos que se han hecho algunas gestiones para conseguir, cuando no una fusion, una inteligencia entre las tres empresas, con el objeto de evitar ese pugilato vergonzoso que hoy existe en la línea de Barcelona.

Las referidas gestiones acogidas con benevolencia por dos de las tres empresas, no han dado resultado alguno, por que la que se juzga más fuerte que las demás, si no las ha rechazado las ha recibido con marcado desden. Hoy, casi todos nuestros colegas, han reproducido un artículo publicado por *El Demócrata*, en el que tomando por base el escrito por nosotros inserto, apoya la idea de una fusion de las tres compañías, arrastrados tal vez por las corrientes que hoy dominan y que todo lo fusionan, así las sociedades de crédito, como las de vapores, las Harineras, y hasta otras de indole muy heterogenea.

Nosotros opinamos hoy lo mismo que antes acerca la fusion indicada; no obstante, confesamos que no existe conformidad completa de opiniones acerca un asunto de interés tan vital para las mismas empresas. Y lo confesamos, cuando se nos ha asegurado, que personas respetables del comercio de esta plaza, ajenas á las tres empresas, amantes de los intereses del comercio en general, en bien del mismo y de dichas empresas, gestionaron una inteligencia, repetimos, que fué por una de las tres compañías desdenada.

Los accionistas mismos no se hallan tampoco de acuerdo, pues de la boca de bastantes de ellos hemos escuchado razones de conveniencia propia, que resultan en contra de la fusion. Muchos de ellos revisten el carácter de accionistas y de cargadores, y los que se encuentran en este caso, alegan en su favor que les importa un pito ganar poco ó nada en sus acciones, cuando lo utilizan en la baratura de los fletes y del pasaje, y lo que es aun más importante, en el buen servicio y en las muchas atenciones que hoy les prodigan las empresas. Todo al revés de lo que sucedia antes de la llegada del *Palma*.

Estas razones que no dejan de tener su peso y un fondo de verdad, no las consideramos lo suficiente valederas para anular la conveniencia de una fusion ó inteligencia. Comprendemos que los accionistas cargadores toman, una vez realizada la fusion, el caer de nuevo en los pasados vicios de un restablecimiento de elevadas tarifas, como sucede aun en las líneas de Alicante y de Valencia, y á más, á la proverbial rudeza, con que eran tratados, por las Direcciones, ellos, que eran los que sostenian los vapores. Lo comprendemos, repetimos, pero si reflexionan que los capitales invertidos son cuantiosos, y que estos capitales corren los riesgos marítimos, tendrán que reconocer que el actual orden de cosas es insostenible, pues un capital lanzado en el mar y que no produce lo menos un ocho por ciento repartible, es entregarlo, en nuestro concepto, en una operacion, en cierto modo ruinosa.

No todos los accionistas de las sociedades de vapores son cargadores; no todos pueden tocar de cerca la utilidad de la baratura del flete y del pasaje, y justo es que el capital perteneciente á estos accionistas, que corre los riesgos marítimos, produzca los debidos intereses. Estas razones nos inducen á apoyar el pensamiento, cuando no de una fusion, de una inteligencia entre las empresas, estableciendo tarifas arregladas al servicio que prestan nuestros buques á vapor.

En caso de llegar las sociedades á un acuerdo ó de realizar una fusion, ¿se restablecerán las elevadísimas tarifas anteriores y se tratará á los cargadores y pasajeros de la manera brusca como se les trataba? No nos atreveríamos á contestar negativamente, cuando vemos lo que está aun pasando en la línea de Valencia y Alicante; pero en caso de que así resultare, en el pecado llevarian la penitencia. Formaríanse nuevas empresas, que resusitarian la competencia ruinosa que existe hoy. No fué la necesidad de nuevos vapores, lo que formó la empresa de los *Jaimés* y *Mallorca*; no lo fué tampoco la que constituyó la del *Lulio* y *Union*; como no lo ha sido la que ha organizado *La Isleña*. La causa principal que ha motivado la aparicion de esas empresas, ha sido siempre el pésimo servicio establecido y lo exajerado de las tarifas. Tengan presente estas consideraciones, las personas encargadas de realizar en su dia una fusion ó inteligencia, si esta es posible, y no las olviden un solo momento.

Esto es cuanto tenemos que esponer acerca la debata fusion de las sociedades de vapores.

**En el Teatro Circo-Balear, qui-**so cantarse anoche la conocida opera de Verdi, *Hernani*. Antes de empezar el prelude, ya se levantó el telon anunciando que el tenor señor Conti suplicaba la indulgencia por hallarse indispuerto. En efecto, apenas concluido el primer coro demostró el Sr. Conti que no podia de ningun modo cantar.

El primer acto se concluyó sin saber como ni de que manera, entre los gritos y silbidos del público. El intermedio fué larguísimo, levantándose por fin el telon para anunciar que se cantaria la opera anunciada suprimiendo la parte de tenor, pudiendo pasar á la taquilla, donde se devolveria el dinero, el que no se conformase.

La empresa del Circo ha emprendido en nuestro concepto muy mal camino para acreditarse ante el público palmesano. Ha presentado tres obras y las tres han fracasado, por la falta de direccion más que por defecto de los artistas. Si antes de ponerse en escena se hubieran pesado las facultades de los artistas y se hubieran además estudiado y ensayado lo suficiente, de seguro no hubiera ocurrido lo que está sucediendo.

¿Quiere la empresa concluir la temporada? Necesario pues se hace no precipitarse al poner las obras en escena, haciendo que el conjunto se presente bien ajustado, y si alguna parte importante no está en disposicion de cantar, suspender la funcion, antes que ofrecer espectáculos como el de anoche. Hágalo así, y tal vez remedie el mal efecto hasta hoy producido.

**En la calle de Roig está llamando** la atencion de sus vecinos un matrimonio avecindado en la misma que hace participe á todo el barrio de las discordias que diariamente se entablan entre ambos conyugues.

El individuo es uno de los municipales encargados de la vigilancia de la poblacion para la buena armonia de los habitantes de Palma.

¿Se impondrá á este municipal el correctivo que se aplica á los que perturban el orden y no son municipales?

La conducta que observe el señor Alcalde será la mejor contestacion.

**Las personas inteligentes que** asistieron al ensayo de *La Favorita* dan muy buenas noticias de las cualidades que posee la Sra. Aymeri. Allá veremos.

Han sido destinados á la estacion de Telégrafos de Palma los auxiliares del cuerpo D. Jaime Motta y D. Antonio Alcover.

**El espendedor de la ventanilla** del Teatro-Circo advertia ayer á las personas que hacian pedidos de localidades para la funcion de esta noche que no se ponía en escena *La Favorita* con objeto de que no estrañarán el cambio despues de tener la localidad en su poder.

**En Montuiri ha sido detenida** una mujer que segun noticias es autora de algunos escamoteos.

**Ha fallecido en Alcudia el jóven** y virtuoso presbitero D. Guillermo Sampol victima de una penosa enfermedad.

Nos unimos al sentimiento que experimenta la familia por tan sensible pérdida.

**D. Rafael Losano ha dedicado** á la Excm. Diputacion Provincial una copia de su mapa geológico de la isla de Mallorca.

**La empresa Mallorquina de vapores** ha resuelto exigir de sus accionistas ó participantes, un dividendo pasivo de cincuenta duros para pagar el coste del vapor «Maria».

A consecuencia del espresado dividendo, dice se que entre los accionistas existen serios disgustos.

**Ayer á la hora anunciada, salió** el vapor «Lulio» para Barcelona, con la correspondencia publica carga y más de cien pasajeros.

Habrà sido una ganga para la empresa del «Lulio», el salir solo esta semana.

**El lunes llegó á esta capital,** procedente de Menorca nuestro particular amigo el Director de telegrafos D. Federico Maspons acompañado de su amable hija.

**«El Diario de Palma» de ayer** dá el grito de alarma acerca el gran número de defunciones, ocurridas estos dias en Felanitx. Ignora el colega si continúa la mortalidad, no obstante encarga á las autoridades, que se tomen las disposiciones convenientes para averiguar si existe en Felanitx alguna enfermedad contagiosa.

Bueno es tener en cuenta las observaciones del referido colega.

**300 y pico de gavillas de sarmientos** han desaparecido de una casa sita en el pueblo de Porreras.

¿Se encontrará el caco?

Con gusto vemos para esta noche anunciada la primera representacion de *La Favorita* tan agradable para el público palmesano.

En dicha ópera hará su debut la contralto señora Adela Aymeri que en el ensayo de ayer dejó completamente satisfechas las aspiraciones de los inteligentes que acudieron al Circo deseosos de juzgar á dicha artista.

Como el señor Massanet toma parte en tan aplaudida produccion, creemos por demás asegurar una cosecha de aplausos á la compañía, y un éxito feliz á la empresa.

**Esta mañana á las diez** doblaba la punta de S. Carlos el vapor-correo «Union» procedente de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia carga y pasajeros.

**Segun noticias en Inca un individuo** dió una puñalada á otro, de cuyas resultas falleció á las pocas horas.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposicion del tribunal de justicia.

**Cortamos de «El Balear» de ayer** el siguiente suelto:

«Como prueba palpable de las ventajas que reportan las Sociedades de seguros sobre la vida, fundadas modernamente en España, con base sólida y con todas las garantías apetecibles, reproducimos con gusto un caso práctico ocurrido poco ha en Reus, de que dá cuenta el periódico *Las Circunstancias* en los siguientes términos.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de los seguros sobre la vida para exponer las ventajas de esta institucion que ofrece el medio mas apropiado para salvar la suerte de los hijos, de las esposas y de todas las personas que necesitan amparo, conjurando las desgracias que ocasiona siempre la implacable muerte.

Pero estos beneficios se hacen palpables y evidentes cuando viene algun caso como el que vamos á referir.

El Banco Vitalicio de Cataluña, otorgó en Octubre del año último una póliza á favor de los esposos don José Sardá y doña Maria Pujol, vecinos de esta ciudad, habitantes en la calle de la Creu Vermella (a) Vent, por la cual se comprometia á pagar 2.000 pesetas el dia que falleciera cualquiera de ambos; de manera que si moria el marido, las habia de cobrar la esposa y si moria esta antes, se habian de satisfacer al Sr. Sardá.

El dia 2 del corriente falleció del tifus la esposa, y sabemos que ya ha entregado el Banco Vitalicio el capital asegurado; ó sean las 2.000 pesetas, sin haber exigido mas requisitos que la partida de óbito y un certificado del médico que la asistió.

Ahora bien ¿á cuantas reflexiones importantes se presta el suceso que acabamos de referir? Este matrimonio se habia comprometido á pagar á la Compañia mientras viviesen los dos esposos 86 pesetas cada año, como prima, y con esta suma insignificante aseguraron 2.000. ¿Puede concebirse un negocio mas lucrativo que recibir 2.000 pesetas á cambio de 86 que es la única cantidad que entregaron al Banco al suscribir la póliza?

La posicion de esta familia es modesta, vive de los escasos rendimientos de su industria, y habiendo dejado la difunta dos hijos de corta edad bien le habrán venido al padre y esposo las 2.000 pesetas para suplir en cierta manera el vacío que ha dejado aquella y poder cubrir los gastos de su enfermedad y demas que ocurren en tales casos.

El seguro es solo una indemnizacion de los perjuicios que causa la muerte, y como esta puede sobrevenir en cualquier momento, nada tan previsora ni tan conveniente como acudir á él para prevenir sus desastrosos efectos.

Este pago de las 2.000 pesetas se ha verificado por conducto de la Delegacion de dicho Banco en esta ciudad á cargo de nuestro amigo don Antonio Demestre.»

**Extracto de los acuerdos** tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 30 de Marzo de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que el Arquitecto municipal forme el plano de alineacion de la calle del Corral.

Se acordó prevenir á un propietario de la calle de Vilanova que se limite á construir una pared de cerca sin ninguna clase de aberturas.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Obras de interes particular.

Se acordó la distribucion de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para riego de las vias públicas.

Se levanta la sesion.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 t.

Recibido á las 7 y 39 n.

En el Congreso se discute una enmienda presentada por los izquierdistas defendiendo la supresion del juramento.

En el Senado continua la discusion para el planteamiento del jurado.

Se habla del nombramiento de Senadores.

Anunciase que los fenianos infestaron de viruelas las ropas destinadas á los Ministros ingleses.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Interior contado.	64.55.
Exterior id.	64.10.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p <sup>3</sup> Interior con cupon	64.95.
4 p <sup>3</sup> Amortizable.	76.30.
Empréstito de Cuba.	96.40.
Banco España cupon cortado.	285.00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p <sup>3</sup> Interior. cupon cortado.	64.80.
Coloniales. cupon cortado.	61.75.
Ferro-carriles Norte España.	109.75.
Alicante	102.50.
Orensés.	30.25.
Francias.	00.00.
PALMA.	
4 p <sup>3</sup> Interior.	64.95.

que consideraba como una flaqueza. Y no obstante, éste sentimiento era el único lazo que la unia todavía á su sexo, cuyo carácter habia sido borrado desde su tierna infancia por una vida de desorden!

Levantó suficientemente los ojos para notar que el semblante que se encontraba delante de ella era el de una graciosa y bella jóven; despues los bajó de repente, y sacudiendo la cabeza y afectando la mayor indiferencia, dijo:

—Es muy difícil penetrar hasta vos, señorita. Si me hubiese enfadado, si me hubiese ido como muchas otras lo hubieran hecho, algun dia hubierais tenido por ello un vivo pesar, y con motivo.

—Mucho me pesa que os hayan recibido mal, repuso Rosa. No penseis más en ello y decidme lo que aquí os trae; es efectivamente á mi á quien quereis hablar?

El tono benévolo que acompañó á esta contestacion, la voz dulce y los afables modales de la jóven, que no demostraban orgullo ni descontento, sorprendieron á Nancy, que prorrumpió en lágrimas.

—Oh! señorita, señorita, dijo ocultando con desesperacion el semblante entre sus manos, si hubiese más mujeres como vos, habria menos como yo. Oh! sí, á buen seguro.

—Sentaos, dijo Rosa con prontitud; me dáis pena. Si sois pobre y desgraciada, será

para mi una verdadera felicidad acudir en vuestra ayuda con todo mi poder, podeis creerlo; sentaos, os lo suplico.

—No, dejádmelo estar en pié, señorita, dijo ella llorando todavía, y no me habléis con tanta bondad antes de conocerme... Se hace tarde... Esta puerta... está cerrada?

—Sí, dijo Rosa retrocediendo algunos pasos como para estar mas al alcance de pedir socorro, si llegaba el caso. Porqué haceis ésta pregunta?

—Porqué, dijo la jóven, voy á poner mi vida y la de otros muchos en vuestras manos. Yo soy la que condujo por fuerza al pequeño Oliverio á la casa del viejo Fagin el judío, la noche en que el niño dejó á Pentonville.

—Vos? dijo Rosa Maylie.

—Yo misma. Yo soy la miserable criatura de quien habeis oido hablar. Yo soy la que vivo entre bandidos; jamás, tan lejos como van mis recuerdos, he llevado otra existencial. Jamás he escuchado palabras más dulces que las que ellos me han dirigido! Que Dios tenga piedad de mí! No intenteis ocultar el horror que os inspiro, señorita. Soy más jóven de lo que parezco, pero no es ésta la vez primera que causo miedo! Las mismas mendigas retroceden cuándo paso junto á ellas en la calle.

—Qué cosas tan horrosas me estais di-

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>as</sup>.—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril á las 4 de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y parganas, los hay desde 10 reales uno.

EL PENÚLTIMO DIA DE CARNAVAL.

Desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. También ofrezco cabezas de Narcisos desde medio real hasta real y cuartillo. El Jardiner, José Danti.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposición de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por acción desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los días no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

Necesario para la propaganda comercial é industrial.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

Directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1883.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2.500 páginas.

Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner á la venta tan importante publicacion.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Agente en Palma: D. José Arbos y Mestre —Apuntadores, 18. Se vende en las principales librerías.

Interesante al Comercio é Industria.

Indispensable á los hombres de negocios, corporaciones, casinos, fondas, hoteles, cafés, sociedades científicas, etc., etc.

De utilidad inmediata para las oficinas del Estado.

BARBERO.

Se necesita uno en la calle Sindicato número 115.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p<sub>o</sub> anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en 2 dias laud Bartolomé 1.º de 45 ton., pat. Bartolomé Mari, con 5 mar. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., balija y efs.

Para Aguilas balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar. y petróleo.

Para Andraitx laud S. José, de 13 fon., pat. Pedro Moner, con 4 mar. y lastre.

Para Argel balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 1 pas. y efs.

Para Marsella polacra goleta Belisario, de 118 ton., pat. Guillermo Palmer, con 7 mar., vino y almendron.

Para Almería laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcia, con 3 mar., obra de barro y efs.

Para Alicante jabeque Esperanza de 35 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y azúcar.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 4 de Abril de 1883.

9.ª de abono de la 1.ª decena.

Debut de la mezzo soprano y contralto señora Adelle Aymeri.

Primera representacion de la ópera en 4 actos del maestro Donizetti titulada.

LA FAVORITA.

A las 8 en punto.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San VICENTE Ferrer confesor.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS

Se gana en las Capuchinas.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Debiendo proceder esta Sociedad á la construcción á destajo en el pueblo de Manacor, de un edificio destinado á bodega, el Consejo de Administracion acordó anunciarlo al público, para que llegue á conocimiento de las personas que quieran interesarse en la Subasta, con arreglo al pliego de condiciones que obra en las Oficinas de la Sociedad.

Esta, tendrá lugar simultaneamente en Palma y en Manacor por medio de pliegos cerrados, los cuales se entregarán en las Oficinas respectivas y serán admitidos hasta la una de la tarde del día 12 del actual. Reunidos el día 14, siguiente en la Oficina de Palma los referidos pliegos, serán estos abiertos á las doce del día, adjudicándose la Subasta al que ofrezca mas ventajosa proposicion, en la inteligencia de que no será admitida la que exceda del tipo d. 16.750 pesetas.

Palma 3 de Abril de 1873.—El Director Jerente, Jaime de Santiago Santaella.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesesita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuria y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo. 10

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuantas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

ADWON. PRINCIPAL DE LOTERIAS.

de la Provincia de las Baleares.

EN LA PLAZA DE CORT.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta de esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Marzo próximo pasado.

De 300 pesetas.

Núms.- 1.818—3.006—3.761—4.722—6.890—8.827—9.974—13.574—16.308—16.309—16.946—18.002—18.005—20.476—20.557—20.564—21.145—21.808—22.565—22.578—25.484 y 26.486.

Hay billetes de venta á 25 pesetas el decimo para el sorteo que se ha de verificar el día 7 del actual. Palma 2 Abril 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM- BOLSO.	O/O		VALOR DE LA ACCION.
			—	nomi- nal.	
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67		525'00
Alfombrera.	500	500	90'00		450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25		76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00		75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00		22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00		315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50		477'50 D
Cortecera.	500	500	108		540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial.	250	25	9'50		23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00		215'00
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>es</sup>	2000	2000			« P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00		375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00		305'00
Ferro-carril de Alaró.	100	100	126'00		315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00		275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00		735'00 D
Industria Algodonera.	250	350	70'00		735'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00		»
Industrial Mercantil.	500	100	21'00		125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc)	500	00	12'00		55'00 D
La Isleña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> )	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	«		»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	«		»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00		115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00		60'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D

ciendo! dijo Rosa alejándose involuntariamente de aquella extraña mujer.

—Oh, querida señorita! exclamó la jóven; dad gracias al cielo de rodillas por haberos dado amigos para velar y cuidar vuestra infancia! Agradecedle mucho que no os haya dejado expuesta al frio, al hambre, á una vida de desorden y licencia, y á algo todavía peor, como á mi me ha sucedido, desde la cuna. Si, desde la cuna, bien puedo decirlo. El arroyo de un pasage, ésa fué mi cuna, y probablemente ése será tambien mi lecho da muerte.

—Me estais afligiendo! dijo Rosa con voz conmovida y refrenada; mi corazon se oprime tan solo con escucharos.

—Sed bendita por vuestra bondad; si supiéreis lo que á veces soy, todavia me compadeceriais mucho más. Pero me he escapado de entre las manos de aquellos que no dejarían de matarme si supiesen que estoy aquí; me he escapado para revelaros lo que les he oido decir. Conocéis á un hombre llamado Monks?

—No, dijo Rosa.

—Él os conoce, sin embargo; él sabia que estais aquí, porque ha sido oyéndole dar vuestra direccion, que he podido llegar hasta vos.

—Jamás he oido pronunciar ese nombre.

—Entonces ése que ha cambiado el suyo

CAPITULO XIII.

EXTRAÑA ENTREVISTA, QUE SIRVE DE CONTINUACION AL CAPITULO PRECEDENTE.

La jóven habia arrastrado su existencia en las calles, en los tabucos y las guaridas más asquerosas de Londres, pero le quedaba todavia algo de los sentimientos femeniles. Cuando escuchó un ligero paso que se aproximaba por la parte opuesta á aquella por la cual habia entrado; cuando pensó en el sorprendente contraste de que iba á ser testigo aquella reducida habitacion, se sintió aplastada por el peso de su propia vergüenza y retrocedió; parecia que no podia soportar la presencia de la persona que tanto habia deseado ver.

Pero el orgullo entró en lucha con éstos buenos sentimientos, el orgullo, vicio inherente á los seres más bajos y degradados lo mismo que á las naturalezas más nobles y elevadas. La infame compañera de los bandidos y de los malvados, el deshecho de sus impuras cloacas, la cómplice de todos aquellos parroquianos de las prisiones y presidios, aquella mujer que vivía á la sombra de la horca, aquella criatura envilecida, tenia aun demasiado orgullo para permitir abrirse paso á un sentimiento de emocion,